

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**ACORDADA N° 35/1993**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

**CONSIDERANDO:**

I. Que atento las actuaciones obrantes en el Expte. Nro. 322/92-STJ- el señor Presidente del Concejo Deliberante eleva terna para la designación de Juez de Paz Titular de Ingeniero Jacobacci, la que se ajusta a las normas constitucionales (art.214 de la Constitución Provincial) y legales (arts. 60 y 61 de la Ley N° 2430, Orgánica del Poder Judicial).

II. Que la terna elevada está integrada por: David Fabián BUGANEM (DNI 16.081.016), Nélide CHUCAIR (LC 4.592.031) y Marta Olga VINA (DNI 4.073.836).

III. Que previo estudio y consideración de los antecedentes de cada una de las propuestas, se estima que la señora Nélide CHUCAIR reúne los requisitos exigidos para desempeñar dicho cargo.

IV. Que en virtud a lo dispuesto en el art. 44 inc r) de la Ley Orgánica, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio sus facultades debe proceder a la designación de la ciudadana citada precedentemente.

Por ello;

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1º) Designar a partir de la fecha en que preste juramento de ley, en el cargo de Juez de Paz Titular de Ingeniero Jacobacci a la señora Nélide CHUCAIR (LC 4.592.031), previo examen psicofísico.

2º) Facultar al señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial a fijar audiencia para que la ciudadana designada preste juramento de ley ante ese mismo Juzgado.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

**FIRMANTES:**

**GARCÍA OSELLA – Presidente STJ – ECHARREN – Juez STJ – IGLESIAS HUNT –  
Juez STJ – LEIVA – Juez STJ.  
MOYANO – Secretaria STJ.**